26 (veinteseis)

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, (PARAGUAY) 7 de agosto de 2020

SÍRVASE CITAR N° P. 2561/2020

Señor
Benigno María López Benítez, Ministro
Ministerio de Hacienda
Asunción, Paraguay

At.: Lic. Teodora Recalde Spinzi, Directora
Dirección General de Presupuesto

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitar una modificación presupuestaria correspondiente a una Transferencia de Créditos de un Programa a otro Programa, del Presupuesto de la ANDE para el presente ejercicio fiscal, por un monto de ₲ 90.895.607.170 (Guaraníes noventa mil ochocientos noventa y cinco millones seiscientos siente mil ciento setenta), con fuente de financiamiento 30 - Recursos Institucionales (OF 001).

En ese sentido, adjunto a esta solicitud presentamos a su consideración la documentación requerida para las transferencias de crédito dentro del Presupuesto de la ANDE, conforme lo establece el Decreto N° 3264/2020, que reglamenta la Ley N° 6469, del 6 de enero de 2020, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020".

Es importante acotar, que la Reserva Preventiva N° 2256 contiene los aumentos solicitados, no así todas las disminuciones, debido a restricciones del Sistema para la carga de la misma en el módulo "Modificaciones Presupuestarias" del Sistema SIARE, por lo cual se remiten los Formularios respectivos en formato Excel.

La mencionada modificación presupuestaria permitirá contar con los créditos presupuestarios necesarios en el presente Ejercicio Fiscal, para dar cobertura a gastos corrientes de la Institución, de manera a cumplir con los objetivos y metas establecidos para el presente Ejercicio Fiscal.

Así también, solicitamos dejar sin efecto nuestro pedido de modificación presupuestaria con SIME N° 56.327, correspondiente a la Reserva Presupuestaria N° 2016.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle con nuestra consideración más distinguida.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ICD/cr
GF
GF/PEF
Adj.

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población